



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

375		
NUMERO		
02/05/2024		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	278097	
No. FONDO:	1.3.2	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

2.6.2	SRIA ACADEMICA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELÉFONO	DOMICILIO		
CALLE CAM A LA TUERA 1700 COL. TUERA	ANDREE MUEBLES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	AMU020521SK2		
	[REDACTED]		
	[REDACTED]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	MODELO: 360* asiento y respaldo: Asiento y respaldo en una sola pieza con descansabrazos, fabricada en polipropileno de alta densidad con perforaciones en respaldo para la libre circulación del aire, con diseño en cascada frontal para mejorar circulación sanguínea del usuario. Paleta: Brazo giratorio en forma de L?, porta paleta de aleación de aluminio y paleta en polipropileno de alto impacto con canto cascada, cuenta con ranura porta lápiz, en la lateral derecha cuenta con botón para despliegue de porta vasos. BEMARENA	6	4,299.00	25,794.00
			SUB-TOTAL \$	25,794.00
			IVA 16% (16%)	4,127.04
			TOTAL \$	29,921.04
			TOTAL A PAGAR \$	29,921.04

IMPORTE CON LETRA: (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	03/08/2024	LUGAR DE ENTREGA:	Altina BEMARENA	a) ANTICIPO (X)
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
No. Req. 408 Solicita: Edgar Gabriel Rodríguez Gutiérrez (edgar.rodriguez@cucba.udg.mx) [2491695 (2931) \$25,794.00]				
OBSERVACIONES				

ELABORÓ
Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

VO. BO.
Mtra. Cinthya Araceli López López
Secretaria Académica

AUTORIZÓ
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



SECRETARÍA ACADÉMICA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIDAD DE ADQUISICIONES
SUMINISTROS

Secretaría Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 10 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos electrónicos.
2. Eliminado un **número telefónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.